



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

NOTA N° 135/2024

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 23 de octubre de 2024

SEÑORA
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 OCT. 2024	Hs. 11:38
Numero: 1166	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

EREAZ Daizy Arlen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El proyecto tiene por objeto declarar de Interés Municipal el "**Curso Práctico sobre Estrategias para la Construcción de Entornos Accesibles**". El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

FUNDAMENTOS

El desarrollo del "Curso Práctico sobre Estrategias para la Construcción de Entornos Accesibles", a realizarse entre el 30 de octubre al 20 de noviembre del presente año, en las modalidades tanto virtual como presencial, tiene como objetivo brindar herramientas teóricas, normativas y prácticas para el diseño de entornos accesibles, promoviendo la incorporación de criterios de accesibilidad universal en proyectos arquitectónicos, urbanísticos y de infraestructura.

El propósito que persigue es facilitar la construcción de espacios inclusivos que permitan a todas las personas, independientemente de sus capacidades, acceder y participar plenamente en la vida urbana.

La propuesta cuenta con la participación y auspicio de instituciones de gran relevancia como la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el Colegio de Arquitectos de la Provincia y el Colegio de Profesionales Técnicos de TdF, asegurando un respaldo académico y técnico significativo para la formación de los asistentes.

El curso se dirige especialmente a equipos técnicos de organismos públicos y empresas, así como a profesionales del ámbito de la arquitectura, ingeniería, diseño y construcción, con el fin de fortalecer la capacidad técnica local para diseñar y mejorar entornos accesibles. La convocatoria incluye la participación activa de arquitectos, ingenieros, maestros mayores de obra y demás profesionales del sector, destacando que la asistencia será libre y gratuita.

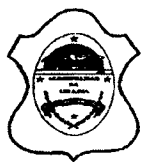
Los organizadores principales son el Instituto Provincial de Administración Pública, el Programa Provincial de Accesibilidad y la Agencia Nacional de Discapacidad, quienes en conjunto buscan promover una visión inclusiva del espacio público en concordancia con la normativa vigente en materia de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.

La propuesta contará con la participación de reconocidos expertos, como la Arq. Viviana DI LUCCA, de la Universidad Nacional de La Plata, referente nacional en accesibilidad física, junto a especialistas locales de amplia trayectoria en la promoción de entornos accesibles en la ciudad de Ushuaia.

También se integrarán al curso los Centros de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de Ushuaia y Río Grande, quienes aportarán desde su experiencia, junto a los equipos técnicos del gobierno provincial, compartiendo proyectos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

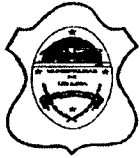
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

locales de mejora en accesibilidad que servirán como casos prácticos de estudio y reflexión.

La ciudad de Ushuaia, a través de este curso, se beneficiará del fortalecimiento del tejido técnico-profesional para la construcción de una ciudad más inclusiva y accesible para todas las personas, promoviendo un espacio de encuentro y reflexión colectiva entre los distintos actores sociales para avanzar hacia una planificación urbana más equitativa.

Es por todo lo expuesto y el gran aporte en la capacitación de nuestros técnicos dentro de la ciudad en materia de accesibilidad es que solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente resolución.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, el "**Curso Práctico sobre Estrategias para la Construcción de Entornos Accesibles**", llevado adelante por el Instituto Provincial de Administración Pública Provincial, el Programa Provincial de Accesibilidad y la Agencia Nacional de Discapacidad, por su significativo y valioso aporte a la formación de profesionales y al desarrollo de entornos accesibles en la ciudad.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA